

Pereira, Risaralda – Marzo 26 del 2026.

Doctora
Carolina Sánchez Perea
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Delegatura para la Propiedad Industrial
Ciudad

Asunto: Respuesta a requerimiento – Solicitud de registro de marca
Expediente No.: SD2025/0123604
Signo solicitado: CRISPELANDIA LA MAGIA DEL CINE EN CASA

Cordial saludo.

César Augusto Rodríguez Valencia, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de titular dentro del trámite de la referencia, respetuosamente me permito dar **respuesta al requerimiento emitido por esa Delegatura**, en los siguientes términos:

En atención a la observación efectuada respecto de la información consignada en la casilla denominada **“reivindicación de colores”**, particularmente en lo relacionado con el uso de descripciones adjetivas y la inclusión de la expresión **“CHAMPÁN”**, la cual no corresponde al nombre técnico y objetivo de un color, me permito manifestar que **se acata integralmente el requerimiento formulado por la Entidad**.

En consecuencia, por medio del presente escrito **se elimina y excluye expresamente la expresión “CHAMPÁN” de la reivindicación de colores del signo solicitado**, ajustando así la descripción cromática a los parámetros establecidos en el numeral 1.2.5.5 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, de manera que la designación de los colores reivindicados se realice únicamente mediante la utilización de nombres claros, objetivos y técnicamente identificables.

Por lo anterior, los colores reivindicados en la solicitud de registro de la marca mixta CRISPELANDIA LA MAGIA DEL CINE EN CASA, son los siguientes:

ROJO, AMARILLO, BLANCO, AZUL, CAFÉ, NARANJA Y NEGRO.

De esta forma, se entiende **subsano el aspecto formal señalado en el requerimiento**, solicitando respetuosamente continuar con el trámite correspondiente dentro del procedimiento de registro de la marca.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier información o requerimiento adicional que esa Delegatura estime pertinente.

Cordialmente,

CÉSAR RODRÍGUEZ V.
César Augusto Rodríguez Valencia
1.225.091.170
Titular
cesar32436@gmail.com